PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7987955 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ONNIX PRODUCCIONES SAS

Entre los suscritos, de una parte, Juan Camilo Pulgarín Vanegas, domiciliado en Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía nro. 1013646232 de Bogotá, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-03598 del 21 de noviembre de 2025 y Acta de Posesión nro.677 del 21 de noviembre de 2025 , expedida por secretaria general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra,
LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.018.488.439 de Bogotá D.C., actuando como representante legal de la firma ONNIX PRODUCCIONES S.A.S identificada con NIT. 901.071.739-6.

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7987955 DE 2025.
Objeto	CONTRATAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADADES CULTURALES LUDICO RECREATIVAS BASADAS EN DIFERENTES RETOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL APRENDIZ COMO PARTE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SENA -REGIONAL DISTRITO CAPITAL.
Valor del contrato	Treinta y ocho millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos (M/CTE) $38.542.684
Plazo de ejecución	1 mes y 15 días

Fecha de inicio	19/06/2025
Fecha de terminación	03/08/2025
Modificación nro.	No aplica
Contratista	ONNIX PRODUCCIONES SAS
CDP NRO.	8625 de 2025-05-07
CRP NRO.	34625 de 2025-06-18
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 21-44-101472524 – 1 Fecha de expedición: 17/06/2025 Fecha de aprobación: 16/06/2025 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 21-40-101256747 – 0 Fecha de expedición: 17/06/2025 Fecha de aprobación: 16/06/2025
Supervisor / Interventor	Sonia Esperanza Camargo Solano

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Sonia Esperanza Camargo Solano, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
391723825	2025-10-14	34.222.160
391724825	2025-10-14	4.320.524

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 38.542.684
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 38.542.684
Valor ejecutado	$ 38.542.684
Valor pagado	$ 38.542.684
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 21-44-101472524 – 1	**Cumplimiento**	**7.708.802**	**16/06/2025 hasta 15/12/2025**
	Salarios y prestaciones sociales	**1.927.200**	**26/06/2025 hasta 15/12/2028**
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**11.563.203**	**16/06/2025 hasta 15/12/2025**
	Calidad del servicio	**15.417.604**	**16/06/2025 hasta 15/12/2025**

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 21-40-101256747 – 0	**Responsabilidad civil extracontractual**	**284.700.000**	**16/06/2025 hasta 15/12/2025**

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39734000&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de apoyo administrativo para lo de su competencia

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX y SECOP II.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Sonia Esperanza Camargo Solano – Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.7987955 DE 2025

Elaboró: Johan Stiven Tovar Martínez – Contratista